



Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE EL TURRO

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025 ELA EL TURRO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025 ELA EL TURRO

Se considera aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Corporación, para el ejercicio 2025, y la Plantilla de Personal, al no haberse presentado reclamaciones a la aprobación inicial del mismo, acordada en sesión de la Junta Vecinal de fecha 27 de febrero de 2025, y publicado en el B.O.P. número 46 de fecha 11 de marzo de 2025. Y de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 y 169.3 del R.D.L.2/2004 Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	768.598,26 €
1	Impuestos directos	-----
2	Impuestos indirectos	-----
3	Tasas y otros ingresos	527.412,06 €
4	Transferencias corrientes	241.184,20 €
5	Ingresos patrimoniales	2,00 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	51.048,37 €
6	Enajenación de inversiones reales	-----
7	Transferencias de capital	51.048,37 €
	OPERACIONES FINANCIERAS	-----
8	Activos financieros	-----
9	Pasivos financieros	-----
TOTAL INGRESOS		819.646,63 €

GASTOS:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	360.978,53 €
1	Gastos de personal	237.164,49 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	111.697,02 €
3	Gastos financieros	10,00 €
4	Transferencias corrientes	12.106,02 €
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos.	1,00 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	458.668,10 €
6	Inversiones reales	458.668,10 €
7	Transferencias de capital	-----
	OPERACIONES FINANCIERAS	-----
8	Activos financieros	-----
9	Pasivos financieros	-----
TOTAL GASTOS		819.646,63 €

Plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local,

ANEXO PERSONAL 2025

DENOMINACION	TIPO	JORNADA	N.º DE PLAZAS
--------------	------	---------	---------------

ALTOS CARGOS:

Presidente		75%	1
------------	--	-----	---

FUNCIONARIOS:

Secretaria Intervención	A1	100%	1
Arquitecto Técnico	A2	16%	1
Auxiliar Administrativo	C2	100%	1

PERSONAL LABORAL FIJO:

Auxiliar Ayuda a Domicilio	C2	100%	4
Dinamizador Guadalinfo	C1	50%	1
Operario Mantenimiento	C2	100%	1
Operario Limpieza	E	%37.50	1

PERSONAL LABORAL NO FIJO:

Técnico Inclusión Social	A2	35%	1
Técnico animador sociocultural	C1	38%	1

En El Turro, a 9 de abril de 2025
Firmado por: Juan Miguel Garrido García.